

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PECKSAMBIENTE S.A"**

REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy 31 de marzo del 2014, a las 10H00, en las oficinas de PECKSAMBIENTE S.A., ubicadas en el primer piso del Edificio IACA, situado en la Av. Brasil N39-91 y Jacinto de la Cueva de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Luis Felipe Avila León	US\$ 720,00
Germán Avila León	US\$ 80,00
TOTAL	US\$ 800,00

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Nombramiento de comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma del objeto social de la Compañía; y, reforma de estatutos de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el Arq. Juan Carlos Avila León, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la misma el Ing. Germán Ávila León, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario deja constancia que la Comisaria de la Compañía, Señora Ulianova Maldonado, también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2013.

- **Informe del Gerente General**

Secretaría procede con la lectura del informe del Gerente General, Ing. Germán Ávila León, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, quien, después de una breve deliberación sobre su contenido, lo acepta y decide aprobarlo por unanimidad, dando un reconocimiento por las gestiones realizadas.

- **Informe del Comisario**

De igual manera Secretaría procede con la lectura del Informe de la Comisario, Dra. Ulianova Maldonado, por el Ejercicio Económico 2013, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas, por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013

- **Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias**

Por Secretaría se procede a dar lectura del Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas, por votación unánime, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

- **Destino de las utilidades y/o pérdidas**

La Administración informa que durante el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, la Compañía Pecksambiente S.A. arrojó una utilidad de US\$. 268.320.01 de la cual corresponde el 15% a los trabajadores, esto es el valor de US\$. 40.128.94 y por el impuesto a la renta el valor de US\$.90.850,88 sobre la base imponible de US\$. 474.322,19.

La Junta General de Accionistas, por mayoría de votos resuelve que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2013, se reinvierta el valor de US\$.135.000 mediante aumento de capital por reinversión de utilidades; y, el saldo restante esto es US\$. 2.340,19 se mantenga en la cuenta utilidades retenidas.

3. Nombramiento de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico 2014.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el Ejercicio económico del año 2014.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas, por mayoría de votos, decide nombrar para el cargo de comisario principal a la Dra. Ulianova Maldonado.

De igual manera se requiere designar la firma responsable de realizar la auditoría de los estados financieros de la compañía, considerando la propuesta del Directorio, se designa como Auditores Externos a la Empresa Luis Santander Auditorías & Auditorías Contables para el ejercicio económico 2014.

4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma del objeto social de la Compañía; y, reforma de estatutos de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que de conformidad con lo resuelto en el punto segundo anterior, se debe proceder a incrementar el capital social de la Compañía en la suma de US\$ 135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mediante reinversión de una parte de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.

Una vez realizado el incremento de capital, el capital social y suscrito de la Compañía será de US\$ 135.800,00 (Ciento treinta y cinco mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas de la Compañía, según el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSION DE UTILIDADES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO
Luis Felipe Ávila León	US\$ 720,00	US\$ 121.500,00	US\$ 122.220,00
Germán Ávila León	US\$ 80,00	US\$ 13.500,00	US\$ 13.580,00
TOTAL	US\$ 800,00	US\$ 135.000,00	US\$ 135.800,00

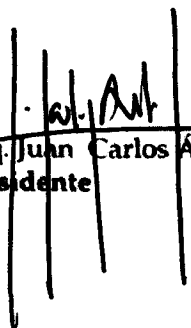
En virtud del aumento de capital acordado, la Junta General de Accionistas autoriza al Representante Legal de la Compañía a fin de que se reforme el artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía que en adelante dirá:

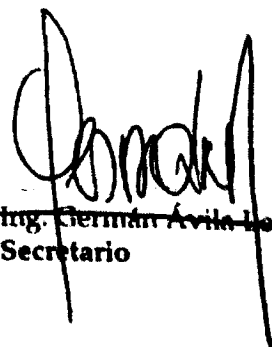
"ARTÍCULO SEXTO: DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.- El Capital Suscrito de la Compañía es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 135.800,00), dividido en CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS (135.800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) de valor nominal cada una".

La Junta General de Accionistas resuelve no reformar el objeto social de la Compañía.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.


Arq. Juan Carlos Ávila León
Presidente


Ing. Germán Ávila León
Secretario